UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 495 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 05 AGO. 2013

Vistos los expedientes administrativos organizados por la CPC Graciela Gómez Villavicencio y otros sobre concesión de licencia; y

CONSIDERANDO:

Que, la CPC Graciela Gómez Villavicencio, Auxiliar de Sistema Administrativo II de la Oficina de Control Patrimonial y el Serv. Tomás Aurelio Quispe Navarro, Trabajador de Servicios I de la Oficina de Personal, han solicitado licencia por enfermedad presentando la documentación pertinente;

Que, la Serv. Nancy Quincho Tucno, Oficinista II del Departamento Académico de Ciencias Biológicas y la Serv. Yanett Navarro Molina del Laboratorio de Entomología Agrícola, Biotecnología, Crianza de Insectos y Museo Entomológico de la Facultad de Ciencias Agrarias; han solicitado licencia por gravidez presentando los documentos sustentatorios;

Que, las peticiones planteadas por los recurrentes se encuentran respaldadas con los certificados de incapacidad temporal para el trabajo (CITT), por lo que en aplicación de los artículos 110°, inciso a) y 111° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, resulta procedente expedir la resolución de concesión de licencia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, en vía de regularización, licencia por enfermedad con goce de remuneraciones al siguiente personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO
01. CPC GRACIELA GÓMEZ VILLAVICENCIO	01-06-2013 al 15-07-2013
02. Serv. TOMÁS AURELIO QUISPE NAVARRO	03-05-2013 al 01-07-2013

Artículo 2°.- CONCEDER licencia por gravidez con goce de remuneraciones al siguiente personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO
01. Serv. NANCY QUINCHO TUCNO	23-06-2013 al 20-09-2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 495 -2013-UNSCH-R

02. Serv. YANETT NAVARRO MOLINA	16-05-2013 al 13-08-2013

Artículo 3°.- DISPONER que el pago del subsidio a los beneficiarios será efectuado de acuerdo con el Decreto Supremo Nº 163-2005-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CARLOS ALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/oegj.